

VADO.-COMUNICADO URGENTE

Categoría: General

Publicado: Miércoles, 27 Julio 2011 18:26

Visto: 4861



COMUNICADO TASA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS

El pasado mes de junio les enviamos circular informativa sobre la tasa de entrada y salida de vehículos.

Por parte de GESTRISAM (Organismo Autónomo de Gestión Tributaria), se nos ha comunicado que el próximo día 1/9/2011, este órgano iniciará las labores de inspección referente a la tasa sobre vado. Recomendamos que todos los propietarios de las naves industriales que tengan este aprovechamiento soliciten el alta voluntaria antes del día 31/8/2011, evitando de esta forma que en inspección le puedan liquidar años anteriores de este tributo.

Como en la circular anterior, les remitimos enlaces donde pueden ampliar la información.

· **GESTRISAM:** www.gestrisam.malaga.eu

· **APOMA:** www.apoma.es

Julio, 2011

Francisco J. Real Alcaine

Administrador EUCC P.Ind.Guadalhorce